



VERSION ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenos tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario **Diputado Alberto Lara Bazaldúa**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Lara Bazaldúa.

La Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se justifica.

El Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

La Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

El Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación, de esta Comisión.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado Secretario. Compañeras y Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con quince minutos**, de este día **14 de octubre del 2024**.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar la lectura y poner en consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Una vez concluido el proyecto del Orden del Día, solicito a los integrantes de esta Comisión, quien este a favor del mismo, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.



¿Votos a favor?

Presidenta: Gracias. Ha sido **aprobado** el orden del día, por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el Orden del Día los invitó a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de la instalación de este órgano parlamentario.

En el Pleno Legislativo, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **trece horas con diecisiete minutos** del día **14 del mes de octubre del año 2024**, se declara formalmente **instalada** la **COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, que fungirá durante la Legislatura 66 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 66-4, mediante el cual se Integraron las Comisiones Ordinarias de la actual Legislatura.

Presidenta: Muchas gracias Diputadas y Diputados, felicidades por la instalación. Sean todos bienvenidos a esta Comisión legislativa.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto de acuerdo del Orden del Día, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes: Les doy la bienvenida a este espacio a las y los legisladores que conformamos la Comisión del Trabajo y Previsión Social. Nos reunimos en este día para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para la instalación de esta Comisión, donde se presentan, discuten y analizan los temas que afectan directa e indirectamente al ámbito laboral y su marco jurídico. Llevaremos esta encomienda en un ambiente plural y diverso, y nos apegaremos al marco institucional que debe imperar en todo el estado de derecho, respetando las distintas opiniones sobre los temas que competen a esta Comisión. Como representantes populares, tenemos el firme propósito de legislar para combatir el rezago laboral en defensa de los trabajadores, defender el poder adquisitivo, reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres, promover acciones a favor de los jóvenes y de los adultos mayores, y generar las condiciones laborales que permitan el desarrollo, empleos



decentes, dignos y bien remunerados. Mejorar la competitividad y productividad de las empresas que llevan a nuestro Estado por la ruta del crecimiento y el desarrollo social es fundamental. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Legislatura 66 se guiará bajo el compromiso de atender e impulsar leyes que permitan mejorar las condiciones de las y los trabajadores en nuestro Estado. Lo anterior siempre bajo las normas de responsabilidad, tomando en cuenta todos los factores de producción que intervienen en las relaciones laborales, lo cual, sin duda, fortalecerá nuestro quehacer legislativo. Hoy podemos ver reflejados algunos logros en los últimos años que en materia de trabajo y previsión social se han obtenido en el gobierno del cambio y la transformación, por poner algunos ejemplos: la generación de puestos de trabajo asegurados por el IMSS, la creación de más de 2 millones de empleos, la atención del Servicio Nacional del Empleo a más de 18.5 millones de personas, de las cuales 4.9 millones se colocaron en un empleo, y la baja de la tasa de ocupación infantil no permitida, del 11.5% al 7.5%. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro suma más de 1,062,284 beneficiarios, 205 tutores y 16,039 centros de trabajo. La reforma laboral promulgada el 1º de mayo abre una nueva etapa en el mundo del trabajo en democracia sindical y justicia laboral. La nueva política salarial permitió que en 2019, 1.23 millones de mexicanos salieran de la pobreza laboral. Es fundamental poner en el centro de las políticas laborales los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente. Agradezco a cada uno de ustedes por estar presentes en la instalación de este órgano del Poder Legislativo, con un acto de buena fe, en el firme objetivo de trabajar todos en suma de esfuerzos, a fin de que esta Legislatura 66 pueda dar resultados de calidad en materia laboral. Muchas gracias, Diputados y Diputadas.

Presidenta: Toda vez que, ha sido instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que el Diputado Secretario tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: ¿Hay alguien que quiera participar?

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero: Primero que nada, agradezco la oportunidad de estar en esta mesa. Para mí es un honor y es de mucha responsabilidad, señora Presidenta. Cuenten con Movimiento Ciudadano, cuenten con un servidor, la verdad es que me dio mucho gusto hace unos días coincidir todos prácticamente en una agenda de los derechos laborales, específicamente en el tema de salarios. Siempre, desde esta trinchera, vemos a las personas al centro y sus causas al frente, hemos tenido una agenda laboral muy interesante y



la vamos a seguir impulsando con el apoyo de cada uno de ustedes. Estamos seguros de que vamos a coincidir, por ejemplo, en el tema de vacaciones dignas, la reducción de la jornada laboral, el tema de salarios, entre otros, que seguramente vamos a debatir con mucho respeto y, sobre todo, con mucha responsabilidad. Muchas gracias.

Secretario: Alguien más quiere participar.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay: Pues primero que nada, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, felicitarla por esta gran Comisión que sé que la presidirá con mucho amor y respeto para todos y todas las trabajadoras del Estado. Y bien, pues manifestar nuestro apoyo incondicional para que esta Comisión llegue a los acuerdos más importantes en beneficio de todos. El Partido Verde, sobre el cual soy Diputada asignada por ese partido, pues nosotros también nos manifestamos en pro de todos los beneficios que la Comisión de Trabajo y Previsión Social pretende realizar en beneficio de todas y todos los trabajadores. Muchísimas gracias, muchas gracias a todos, y pues aquí estamos a la orden, señora Presidenta. Es cuanto.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa: Con su venia, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, me gustaría también hacer algunos comentarios el 5 de febrero del presente el Presidente López Obrador tuvo bien modificar el artículo 123. El artículo 123 desde hace 40 años ha tenido ciertas reformas pero ninguna había tocado de alguna manera el fondo a manera de que se ayudara al proletariado, al trabajador, al obrero la semana pasada en acuerdo por mayoría se votó que nunca más el salario del trabajador iba a estar por debajo de la inflación en este país la inflación es como el pecado el gobierno la denuncia, pero cada gobierno la practica pero qué es en sí la inflación? Porque nosotros hablamos de la inflación y a veces no entendemos, no quiero proveer la información como un dato técnico la inflación es que con el mismo dinero se compran menos cosas. O sea, ahora sí que el gobierno tiene que hacer bien su trabajo para que el obrero nunca esté en una diferencia negativa versus la economía que por lo general los gobiernos neoliberales impulsaban llegamos a estar casi en el último lugar en todo Latinoamérica en lo que se refería a salarios, ganaban más Guatemala, ganaban más los obreros de Honduras, ganaban más los obreros de Surinam, Venezuela que los obreros mexicanos con esto, habremos de forzar al gobierno a que tenga finanzas sanas, a que realmente haga su trabajo y que esos pecados de tolerar las inflaciones como se habían estado dando no vuelvan a suceder porque ahora automáticamente el trabajador incrementará su salario a partir de lo que se determine en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y los sindicatos



habrán de hacer lo propio para incrementar aún más ese salario en las diferentes categorías que se tienen en los contratos. Esto es histórico no sucede en ningún otro país del mundo, es la primera vez que sucede donde realmente el gobierno está haciendo por los que más lo necesitan por el motor productivo de ese país y sobre todo tomando en cuenta aquí en Tamaulipas que el motor económico la gente se sorprendería saber que no son los hombres, son las mujeres las que más trabajan en las empresas son las mujeres, el 70% de la economía productiva de este Estado, las que desarrollan compañeras trabajadoras por eso la importancia de esta reforma en el 123, dispuesta desde el 5 de febrero de ese año por el Presidente de la República para que se llevara a cabo. Enhorabuena, tenemos una gran oportunidad de seguir ayudándolos compañeros trabajadores todos estos diputados aquí presentes son brillantes, son sensibles y serán más que generosos en las aprobaciones en la ley que se habrán de modificar para beneficiar a las mujeres, a los hombres y a las familias tamaulipecas. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, tiene el uso de la voz.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván: Gracias, Diputada Presidenta, compañeros y compañeras Legisladoras y Legisladores. Primero, felicidades, compañera Gabriela, por la Presidencia de esta Comisión. Otra vez, sin tratar de ser reiterativo, y hablando desde el origen de un servidor en la capital del trabajo de Tamaulipas, que es la Ciudad de Reynosa, la importancia de esta Comisión para el desarrollo de nuestro Estado y para el desarrollo de nuestras regiones. Como bien se comentaba, los cambios históricos en la Legislación Federal en materia del trabajo y de las condiciones en las que nuestros trabajadores y trabajadoras ahora se desarrollarán son muy importantes, pero tenemos que seguirlas fortaleciendo, tenemos que seguir avanzando para que las condiciones, el día a día de la gente que va a trabajar en los diferentes espacios, no nada más en la industria maquiladora, sino en toda la actividad económica de Tamaulipas, se den en las mejores oportunidades posibles. Entonces, felicidades a mis compañeros otra vez, yo sé que todos aprovecharán su expertise. Tenemos personas aquí, como el Diputado Lara, con un gran conocimiento del tema laboral, y que será muy importante no nada más para el desarrollo de esta Comisión, sino para el beneficio de los tamaulipecos y tamaulipecas. Entonces, felicidades y enhorabuena a todos. Gracias.



Presidenta: Muchas gracias, Diputado. Nada más agradecerles a todos por el apoyo a esta Comisión. Sin duda alguna, estoy segura de que haremos un gran trabajo y seguiremos dignificando a nuestras trabajadoras y trabajadores.

Presidente: Agotando el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este Órgano Parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados a esta reunión siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **14 de octubre del presente año**. Muchas gracias, Diputadas y Diputados. Felicidades.